

DIRECCIONES  
Y  
ESTAMPILLA  
PAGADO EN  
BIT.-6803

Permiso de Edificación N° 2560-E-101

## Municipalidad de Concepción

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

Ref: 339-04

## Boleta de permiso para edificar

Fecha 13 de Diciembre de 1945.-

Vence 13 de Junio de 1945 (Si no se diere comienzo a las obras).

Dación de línea No. 1055-J- 92.-

Vistos los informes recaídos en el expediente N° J-22 relativos a la solicitud de permiso para edificar, los planos específicaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerado que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley N° 4563 y las reglas de arte de la edificación, concédase permiso a Don PEDRO BUSTOS para construir un edificio nuevo destinado a Casa Habitación de 3.40 mts. de altura, de Clase G. - de edificación, en la calle Maipú N° 945.-

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los Inspectores en la misma obra.

## ANTECEDENTES.

Nombre del propietario Pedro Bustos domicilio.

- » » Arquitecto Enrique Bafido R. domicilio San Martín 544
- » » matrícula No. patente No.
- » » Constructor Rambarito Pierro Caldarelli domicilio Barros Arana 188
- » » matrícula No. patente No.

No. del Rol de avalúo de la propiedad 5314.- 119.- 1º p.  
Dimensión del terreno 678.60 107.502 p. mts. 2 226,5

## Planos y Documentos Autorizados.

- 1.o Plano de situación Dos copias. -
- 2.o Línea de superficie de separación del edificio No se indica.
- 3.o Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente Se presentó
- 4.o » de agua potable Idz
- 5.o Planos de plantas de los diferentes pisos Primar y segundo pisos-Dos copias.-
- 6.o » de fachadas Dos copias.-
- 7.o Secciones verticales Dos copias.-
- 8.o Planos de detalles Cimiento, Techumbre- Dos copias.-
- 9.o » de luz eléctrica y energía eléctrica No hay.
10. » de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente No hay.
11. Especificaciones técnicas y presupuesto.- Dos copias.-
12. Cálculos de resistencia No hay.
13. Varios Presupuesto.- Trescientos noventa y nueve mil pesos.-

En la ejecución de esta obra se satisfarán las diversas disposiciones de la Ordenanza ya señalada, que el ocurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.

Derechos edificación boleta N° 6803	\$ 1.190
" Inspección	600.-
" Lib control	60.-
Estampillas	94.-
	\$ 1.934.-

12-12-1945.-

Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al ocurrente la libreta N° para que el personal de control, consigne las observaciones que le merezcan la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo, sino después que se haya obtenido los respectivos conformes parciales. Artículos Nos. 420-425.

Ramón del Castillo A.  
Dirección de Obras Municipales

